

INCLUSIÓN DE LA VARIABLE ETNIA EN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL ECUADOR

PABLO GALARZA SCHOENFELD



NACIONES UNIDAS



CONEPIA
COMISIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA,
INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN



Inclusión de la variable etnia en las fuentes de información sociodemográfica del Ecuador

Pablo Galarza Schoenfeld



Este documento fue preparado por Pablo Galarza Schoenfeld, en el marco del plan de trabajo 2009 CEPAL/CELADE-Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID). Asimismo, responde a la solicitud de la Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (CONEPIA) del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INDEC) y forma parte de las actividades de asistencia técnica que realiza el CELADE-División de Población de la CEPAL a los países de la región.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/W.367

Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2010. Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Índice

Resumen	5
I. Introducción	7
II. Antecedentes y objetivos	9
A. Metodología de trabajo	10
III. Marco conceptual.....	13
A. La etnicidad	13
B. Los pueblos indígenas	13
C. Las inequidades por cuestiones étnicas	14
D. Las estadísticas diferenciadas por condición étnica.....	15
IV. Revisión de las fuentes de datos.....	17
A. Censo Nacional de Población y Vivienda	17
B. Encuesta Demográfica de Salud Materna Infantil.....	19
C. Encuesta de Hogares.....	21
D. Encuesta de Condiciones de Vida	22
E. Estadísticas vitales.....	24
F. Registros administrativos de salud	29
V. Limitaciones de los instrumentos de medición de la variable “etnia” en el Ecuador en la actualidad.....	33
A. Potencialidades y pertinencia de las estadísticas diferenciadas por condición étnica	34
VI. Recomendaciones para garantizar la medición adecuada de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador.....	35
A. De carácter metodológico-instrumental	36
B. De carácter procedimental	37
Bibliografía.....	39
Índice de cuadros	
Cuadro 1 Análisis de la medición de la variable etnia en el Censo de Población y Vivienda	18
Cuadro 2 Análisis de la medición de la variable etnia en la ENDEMAIN 2004	20

Cuadro 3	Análisis de la medición de la variable etnia en la Encuesta de Hogares 2004	21
Cuadro 4	Análisis de la medición de la variable etnia en la Encuesta de Condiciones de Vida Quinta Ronda	23
Cuadro 5	Análisis de la medición de la variable etnia en la historia clínica única vigente	31

Índice de imágenes

Imagen 1	Formulario de la boleta censal 2001 (origen étnico)	17
Imagen 2	Formulario de la ENDEMAIN 2004 (origen étnico)	19
Imagen 3	Formulario de la Encuesta de Hogares (origen étnico).....	22
Imagen 4	Formulario de la Encuesta de Condiciones de Vida (origen étnico)	24
Imagen 5	Formulario del Informe estadístico de nacido vivo (hasta 2008 y vigente)	25
Imagen 6	Formulario del Informe estadístico de defunción (hasta 2008 y vigente)	26
Imagen 7	Formulario del Informe estadístico de defunción fetal (hasta 2008 y vigente).....	27
Imagen 8	Formulario del Informe estadístico de matrimonio (hasta 2008 y vigente)	28
Imagen 9	Formulario del Informe estadístico de divorcio (hasta 2008 y vigente).....	29
Imagen 10	Formulario del Informe estadístico de egresos hospitalarios.....	30
Imagen 11	Formulario 001 de la Historia Clínica Única / admisión y alta y egreso	32
Imagen 12	Extracto del formulario de la Ficha Familiar (anexo 1 de la Historia Clínica Única)	32

Resumen

Las crecientes demandas de participación en la vida social, política y económica de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador durante los últimos veinte años han incidido directamente en la visibilización de estos actores como parte constitutiva del país.

Hay varias cifras sobre el número de habitantes indígenas en el Ecuador, lo que ha impulsado un debate sobre la validez de las diferentes metodologías de recolección de información que permita tener datos desagregados por condición étnica, y lo que es más importante sobre las condiciones de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas y las brechas de equidad que se observan en cuanto a indicadores de desarrollo entre los distintos grupos de población.

Durante los últimos años se han desarrollado varias iniciativas para mejorar los sistemas de recolección de información y producir datos consistentes sobre la presencia demográfica de los pueblos indígenas y sus características, en cuanto a acceso a servicios básicos, de salud, educación, pobreza, entre otros, y por sobre todas las cosas construir acuerdos a partir de la participación paritaria de todos y todas los y las ecuatorianas a los beneficios del desarrollo integral sin distinción de etnia.

El presente documento es una síntesis de la revisión de los instrumentos de recolección de información que incluyen la variable “etnia” y las diferentes formas de capturar el dato. Revisión que involucró el análisis crítico de cada uno de los procesos por parte de los responsables técnicos de la producción de las estadísticas y también con los representantes de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador con la finalidad de identificar las limitaciones de los instrumentos y/o las dificultades del proceso que hace que los pueblos indígenas se sientan sub representados en las estadísticas oficiales.

I. Introducción

Existe un esfuerzo por parte de la comunidad internacional para la construcción de un marco jurídico internacional que promueva y garantice el cumplimiento de los derechos de todas las personas, con especial atención en aquellos sectores de la población que tradicionalmente han estado marginados, entre ellos los pueblos indígenas.

La realidad de las nacionalidades y pueblos indígenas ecuatorianos ha estado marcada por un racismo y exclusión social e institucional a lo largo de la historia, lo que los ha ubicado en una posición de actores ajenos a la construcción de la sociedad ecuatoriana, y por lo tanto los ha privado del desarrollo de sus potencialidades. A partir de la irrupción del Movimiento Indígena Ecuatoriano en el año 1990, se inicia un proceso de apertura por parte de la sociedad ecuatoriana reconociendo la existencia de nacionalidades y pueblos con una forma de cultural particular y una forma de entender el mundo distinta de la occidental que forma parte del Estado nación en el que vivimos.

Este reconocimiento y la creciente participación política del Movimiento Indígena Ecuatoriano han incidido en que se produzcan cambios importantes en la configuración del escenario político, lo que derivó en la promulgación de leyes favorables para los pueblos indígenas y que se creen instituciones encargadas de promover el desarrollo de los mismos. Es así que en la Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 1 establece que el “Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”.

Uno de los elementos fundamentales para avanzar en la construcción de ese soñado Ecuador intercultural está en diseñar políticas públicas adecuadas y pertinentes en función de las necesidades específicas de los diversos grupos de población. Y para esto se requiere de información técnicamente confiable y culturalmente pertinente que de cuenta de las características sociodemográficas de todos los sectores y grupos que forman parte del país.

Las condiciones de vida de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador reclaman y exigen ser visibilizados en las estadísticas oficiales para saber cuántos son, en dónde están, quienes son y cómo viven.

El presente documento es producto del esfuerzo de varias instituciones nacionales y de los organismos de cooperación internacional, pero sobre todo de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador para garantizar que las estadísticas oficiales midan y presenten de forma adecuada a todos los habitantes del país.

El informe está dividido en tres secciones, la primera parte incorpora los antecedentes, justificación y el marco teórico-conceptual desde el que se abordará la revisión de los instrumentos de recolección de información estadística en el Ecuador y se realizará la propuesta para ser analizada por los actores involucrados en este proceso.

La segunda parte consta de un breve análisis del estado actual de la medición de la variable etnia en las estadísticas oficiales del país, se seleccionaron algunas fuentes de información y a partir de esto algunos instrumentos que nos den una idea de cómo se han registrado hasta ahora a las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, se realiza un análisis especial de los instrumentos utilizados en el sector salud.

Finalmente, la tercera parte es la propuesta metodológica construida participativamente con los representantes de las nacionalidades y pueblos indígenas, la Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (CONEPIA), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entre otros actores involucrados. La misma que contiene algunas consideraciones de orden conceptual, las limitaciones observadas en los actuales mecanismos de recolección de información con pertinencia étnica y las recomendaciones derivadas del análisis técnico pero sobre todo de los diálogos mantenidos durante el proceso de elaboración de este documento.

II. Antecedentes y objetivos

A partir de los resultados del VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en el Ecuador en el año 2001 se ha abierto un intenso debate sobre cuántas personas indígenas habitan el territorio ecuatoriano. Los argumentos en uno y otro sentido hablan de la existencia de entre el 7%¹ y el 40%² de población indígena en el país y su alcance se ha visto limitado por el uso indiscriminado de cifras intermedias en función del contexto en el que se mencionan los datos.

Las cifras y los datos estadísticos en el Ecuador tienen una gran implicación política por el uso que se hace de los mismos. Es información útil para la toma de decisiones, para la distribución y uso de los recursos, y en sentido general para la definición de las políticas del país.

El Ecuador se vio en la necesidad de contar con datos consistentes sobre la presencia demográfica de los pueblos indígenas y sus características sociodemográficas para la realización de los diagnósticos de salud, educación, pobreza, acceso a servicios, etc. y por sobre todas las cosas construir acuerdos a partir de la participación paritaria de todos y todas los y las ecuatorianas a los beneficios del desarrollo integral sin distinción de etnia.

Durante el año 2007, las organizaciones que aglutinan a los pueblos indígenas del Ecuador inician un proceso de diálogo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), y demás actores que de una u otra manera producen y/o utilizan la información derivada de las estadísticas oficiales.

Este esfuerzo derivó en la conformación de la Comisión Nacional de Estadísticas para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (CONEPIA), la misma que tiene como objetivo *“Institucionalizar la producción de información estadística diferenciada en el Ecuador y estimular el empoderamiento de la autoidentificación de los pueblos indígenas y afroecuatorianos”*³. En este sentido, lo que se pretende es *“armonizar y consensuar la información cuantitativa y cualitativa de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, así como la homologación de las metodologías para el*

¹ Según las cifras oficiales del V Censo de Población y IV de Vivienda.

² Según los representantes de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador.

³ Tomado del documento Presentación de la CONEPIA.

cálculo de los indicadores de estudio sobre las condiciones de vida de estos importantes sectores de la población”⁴.

Paralelamente, el INEC inició la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Estadístico (PENDES), donde participaron varias instituciones públicas, privadas y de la cooperación nacional e internacional. A partir de las mesas de trabajo realizadas para este fin se concluyó que para un país como el Ecuador, marcado por grandes inequidades es preciso contar con información desagregada por condición étnica, lo reforzó la idea de trabajar en ese sentido y le dio aun mayor sentido a la institucionalización de la CONEPIA y la definición de estrategias y el desarrollo de instrumentos que permitan construir un Ecuador equitativo a partir de la interculturalidad.

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) está desarrollando una serie de actividades para promover la inclusión del enfoque en los sistemas estadísticos nacionales. En este marco, lleva a cabo un proyecto con el UNFPA (con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID) cuyo objetivo general es fortalecer los sistemas de información sociodemográfica necesarios para el diseño y evaluación de políticas de salud sexual y reproductiva, con énfasis en salud materna, con enfoque intercultural y de derechos, garantizando la participación de las organizaciones de nacionalidades y pueblos indígenas en el proceso. El proyecto incluye a cinco países de la región, entre ellos Ecuador, y sus objetivos específicos son:

- Generar conocimiento sociodemográfico actualizado sobre salud de los pueblos indígenas, para disponer de información para políticas públicas y para conocimiento de los propios pueblos, ya que no es posible actuar sobre realidades que no son conocidas ni cuantificadas, considerando que existe un rezago en recoger esta información en las estadísticas de salud frente a otras fuentes de datos como, por ejemplo, los censos.
- Fortalecer la participación y el diálogo intercultural en el proceso de recopilación de la información, tomando en cuenta los diferentes actores involucrados, principalmente las oficinas nacionales de estadísticas, los ministerios sectoriales de salud y educación y las organizaciones de pueblos y mujeres indígenas.
- Recolectar los instrumentos estadísticos de mayor uso con los cuales se trabaja en cada institución y analizar la inclusión de los pueblos indígenas en los mismos.
- Identificar las principales debilidades y limitaciones para la adecuada incorporación del enfoque étnico en las fuentes de datos en salud.
- Sistematizar los planteamientos de las nacionalidades y pueblos indígenas sobre su visibilidad en las estadísticas oficiales, y sus inquietudes y requerimientos para que los instrumentos puedan ser mejorados en este sentido.

Este diagnóstico forma parte de las actividades que se están llevando a cabo para cumplir con los objetivos mencionados.

A. Metodología de trabajo

Para la realización del presente trabajo se aplicó una metodología de corte cualitativo, siguiendo una guía metodológica, elaborada por el CELADE, en consulta con la CONEPIA. En un primer momento se realizó un diagnóstico a partir de la revisión de algunas de las fuentes de datos, particularmente del sector salud, existentes en el Ecuador. Para este paso se hizo un acercamiento descriptivo con la finalidad de conocer los instrumentos de medición, donde se encontró la variable etnia, e identificar

⁴ Ídem.

algunos elementos puntuales relacionados con el uso que se hace de las mismas y las debilidades o limitaciones de las que adolecen.

La selección de las fuentes de información respondió a dos criterios básicos:

- La importancia y pertinencia de la información sociodemográfica que proporcionan datos desagregados por condición étnica en el Ecuador y que permitan visibilizar las condiciones de vida de los pueblos indígenas.
- La disponibilidad y uso de la información para la definición de políticas públicas a partir de su análisis.

Posteriormente se complementó esta información con una serie de entrevistas dirigidas a actores de dos ámbitos de acción específicos:

En lo político:

- Productores de información estadística
- Usuarios de la información estadística
- Tomadores de decisiones sobre la producción, análisis y difusión de información estadística.

En lo técnico:

- Técnicos que trabajan en los diversos sectores de política social ecuatoriana.
- Técnicos que trabajan en la producción, análisis y difusión de información estadística.

El segundo momento, que sin lugar a duda es el más importante del proceso, consistió en la realización de varios talleres de consulta con representantes de los pueblos indígenas y afroecuatorianos del país. En estos talleres se revisaron las formas de medición de la variable etnia en las diferentes fuentes de información estadística y se analizaron críticamente cada uno de los procesos con la finalidad de identificar las limitaciones de los instrumentos y/o las dificultades del proceso, para que los pueblos indígenas se sientan sub representados en las estadísticas oficiales.

A continuación se presenta el detalle de los talleres realizados en el país:

Lugar	Fecha	Nacionalidades y pueblos indígenas participantes
Esmeraldas	18 y 19 de octubre de 2008	Nacionalidad Chachi, Nacionalidad Tsachila, FIECCHE, CANE, CONAICE, Pueblo Manta, MANDAGUA, ATI, Focame-Muisne, Coop. Nuevo Timbre, FAUDE, Wankavilca, CONAICE Wankavilca, Fenocin Esmeraldas, CODENPE
Riobamba	13 y 14 de Noviembre de 2008	Salasaca MIT, Pueblo Cayambi, CO-MICH, CONEPIA, ERPE, UPECE, FECABRUNARI, CD.DH, COCIF, CODENPE
Puyo	4 y 5 de Diciembre de 2008	Nacionalidad Achuar, CONFEINAE, NASAPE, NAE, OSHE, WAODANI, AIEPILA, NAWE/WAORANI, OISE SECOYA, SHUAR FIPSE, FCUNAE, FONAKIN-KICHWA, CONAIE, CODENPE

Durante este proceso participativo se recogieron las inquietudes, comentarios y aportes de los participantes y para efectos de organización de la información se dividió en tres secciones específicos: a) limitaciones de los instrumentos de medición de la variable "etnia" en el Ecuador en la actualidad, b) potencialidades y pertinencia de las estadísticas diferenciadas por condición étnica, y c) recomendaciones para garantizar la medición adecuada de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador.

Inicialmente, la propuesta metodológica estuvo orientada a la construcción técnica del instrumento y proceso de medición de la variable “etnia”. Sin embargo, con el desarrollo de los talleres y el proceso de consulta con los representantes de la población indígena que participaron en estos talleres, se (re)descubrió la importancia de los “procesos de participación” real y efectiva de los pueblos en las cuestiones relativas no solamente a su medición adecuada, así como las estrategias para la definición de los modelos de desarrollo pertinentes para una forma distinta de comprender el mundo en una relación armónica con la naturaleza, y se convirtieron en las cuestiones fundamentales de un objetivo mucho más amplio, comprender y comprendernos entre diversos para la construcción de una sociedad intercultural que tienda puentes entre las culturas que conviven día a día en el Ecuador y que nos enriquecemos en un proceso dinámico permanente.

La construcción de metodologías e instrumentos desde la lógica occidental no encaja adecuadamente en la cosmovisión indígena, no obstante y para los intereses de este trabajo nos atreveremos a hacer algunas recomendaciones de carácter procedimental para que las estadísticas oficiales del Ecuador permitan conocer con un mayor grado de certidumbre cuántos son los ecuatorianos que pertenecen a este grupo de población, cuáles son sus características sociodemográficas, en dónde viven, y por sobre todo, conocer cómo viven y cuáles son las brechas existentes en relación al resto de la población.

En este sentido, más que una propuesta metodológica construida técnicamente, se intenta ser lo más fiel posible a las demandas y requerimientos de los pueblos y nacionalidades indígenas sobre el “cómo quieren ser medidos” y el “para qué quieren verse reflejados en los números”, y a partir de aquello plantear una estrategia lo más adecuada posible que contribuya a que se visibilicen efectivamente a los pueblos y nacionalidades indígenas en las estadísticas.

III. Marco conceptual

A. La etnicidad

Desde una perspectiva etimológica, la palabra etnicidad derivada de la palabra griega “*ethnos*” que significa pueblo o nación. Por lo tanto, el concepto de etnicidad hace referencia a factores de orden cultural y que generalmente están vinculados a la construcción de la identidad de los miembros de un determinado grupo cultural, como todo proceso de identidad/identificación a los que las personas se adscriben, los referentes de lo “propio” siempre estarán en juego con el “otro” a partir de donde se construyen las identidades. En este sentido y debido a la carga negativa existente sobre lo “indígena” se observan algunas resistencias al uso de este concepto, sin embargo existe consenso general sobre su pertinencia para dar cuenta de las particularidades culturales de los pueblos indígenas del Ecuador.

Desde una perspectiva sociológica, la etnicidad “*son las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad dada de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros agrupamientos en una sociedad, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse y adornarse*” (Giddens, 1991).

Y siguiendo esta misma lógica se puede entender lo étnico o la etnicidad como aquellas formas específicas y particulares de organización social, costumbres, normas y valores, formas de conducta y de interrelación, elementos culturales como la lengua, la vestimenta, entre otros, derivados de su tradición histórica y que hacen que un pueblo sea distinto de otro y tenga sus características propias (Díaz-Polanco, 1998).

B. Los pueblos indígenas

Según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo se consideran pueblos indígenas a aquellos “*pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial*” y a “*los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenecía el país en la época de la*

conquista o la colonización o del establecimiento de las fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

A partir de esta definición podemos identificar algunos elementos que contribuyen a la identificación de los pueblos indígenas:

En primer lugar, se hace referencia a los pueblos originarios y su descendencia, haciendo referencia a las raíces familiares o tronco común desde donde vienen los pueblos indígenas en la actualidad.

El siguiente elemento que se menciona tiene que ver con el territorio que se habitaba al momento de la conquista y colonización. Este ha sido uno de los planteamientos reivindicativos de los pueblos indígenas que ha tenido mayor trascendencia, debido a la importancia que tiene la tierra para el desarrollo de sus vidas.

Formas de vida y de concepción del mundo particulares que de alguna manera los distinguen de otros grupos, y que se ha reafirmado en un proceso continuo de transmisión de la cultura y acumulación de conocimiento. Este es uno de los elementos de la cultura inmaterial de los pueblos y que generalmente está asociado con las normas y valores morales que los rigen, sus concepciones sobre el universo, ideas y principios sobre los que desarrollan su vida los pueblos indígenas.

La conservación de sus instituciones sociales, políticas, económicas y culturales como fundamentos básicos de reproducción social.

En lo referente a los elementos de la cultura, se mencionan como atributos vinculados a la producción de artefactos que forman parte de la construcción de su identidad, vestimenta, idioma/lenguaje, etc. Debido a los procesos de aculturación, transculturación o simplemente como estrategia de supervivencia una vez que han salido de sus territorios originarios, los pueblos indígenas pierden (o al menos dejan de usar) estos elementos de su cultura que los diferencian de los demás grupos.

Autoidentificación/autoreconocimiento como conciencia de pertenencia de un grupo culturalmente identificado, y como reafirmación de una identidad particular. Este es uno de los atributos de la cultura inmaterial de los pueblos originarios basado en el derecho de las personas para auto adscribirse a una cultura. Este enfoque ha sido muy utilizado y se recomienda su uso porque responde al principio de autodeterminación en el marco de una cultura de derechos.

Como resumen de lo anterior y ante los avances realizados en la construcción de metodologías para la medición de los pueblos indígenas en América Latina, por parte de especialistas, y en la medida en que son coherentes con lo mencionado anteriormente, tomaremos para los objetivos de esta propuesta las dimensiones de “ancestros comunes”, “apego a la cultura”, y “desarrollo de la conciencia” (Schkolnik y Del Popolo, 2005).

C. Las inequidades por cuestiones étnicas

Para entender la situación actual de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador y de América Latina en general es necesario dar un repaso por la historia, y retroceder hasta la época de la conquista y colonización. Etapa donde se estableció un orden social que trastocó las relaciones existentes y colocó a la población originaria en la base de la escala social. De hecho, inclusive se los consideró “indios” por la creencia de los conquistadores de haber llegado a las Indias.

Durante este período, las poblaciones indígenas se vieron sometidas a un proceso de desvalorización de su sistema de valores y creencias, el despojo por medio de la violencia de todo lo que pudiera representar una forma propia de ser. Les arrebataron sus formas de vida y se inicia la desestructuración y destrucción de su idioma, de sus artefactos, de su vestimenta, y de su cultura en sentido general, llegando al punto de cuestionar la categoría de seres humanos de los indígenas y a negar que estos tuvieran alma.

Esta situación de dominación puso a los indígenas en condición de subordinados al poder y control de los conquistadores, marcando así las diferencias sociales y culturales entre los conquistadores y las conquistas, entre los civilizados y los bárbaros, poniendo a los pueblos originarios como inferiores.

Paralelamente a la desvalorización de la cultura indígena, el problema del indio (Mariátegui, 1994) tiene sus raíces profundas en el sistema económico que se instauró al iniciar este período de la historia americana. Inicialmente la colonización tuvo enormes impactos demográficos, a decir de Mariátegui, “*la población del imperio Inkaico, conforme a cálculos prudentes, no era menor de diez millones. Hay quienes la hacen subir a doce y aun a quince millones*” (Mariátegui, 1994; p44), una parte importante de ellos fue eliminada con la finalidad de establecer el control y el dominio sobre los vastos territorios con un ejército considerablemente inferior en cantidad de personas, pero muy superior en capacidad bélica, ya que esa era la única manera de atemorizar a los pobladores locales.

Una vez organizada la colonia como sistema social, político y económico, esta situación no cambió ya que por la codicia de oro y riquezas que tenían los conquistadores se sometió a la población originaria a una explotación brutal que dejó muchas vidas en las minas y los obrajes.

Con el advenimiento de la independencia e instauración de la república se esperaba que la situación de los pueblos indígenas cambiara, debido a los principios liberales y de igualdad que se proclamaban. Sin embargo, al ser un movimiento revolucionario que tuvo sus bases en la aristocracia criolla se dieron avances importantes en los papeles para el reconocimiento de los pueblos indígenas y su condición particular, pero en la realidad no hubo ningún cambio en su situación de explotación y discriminación.

En la actualidad existe un marco jurídico internacional que reconoce y protege los derechos de los pueblos indígenas y tribales, el Ecuador es signatario de los acuerdos y compromisos internacionales para la protección y promoción de los derechos individuales y colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas y en asegurar que accedan en igualdad de condiciones a los beneficios de desarrollo y el acceso equitativo a los servicios, sin embargo, los avances en materia jurídica no son directamente proporcionales a los avances en la implementación de los mismos y por lo tanto no inciden en la mejoría de las condiciones de vida de las nacionalidades y pueblos indígenas.

D. Las estadísticas diferenciadas por condición étnica

La intención de contar con estadísticas diferenciadas por condición étnica no responde a la simple necesidad de conocer cuántos son, dónde están y cómo viven los pueblos indígenas en el Ecuador. Desde la utilidad y funcionalidad que se le da a la información sociodemográfica resulta sumamente relevante identificar las brechas de equidad existentes con respecto al resto de la población, específicamente con aquellos grupos de población que de alguna manera se la considera beneficiada por los modelos de desarrollo que se han experimentado en el país y por las políticas gubernamentales que han profundizado las brechas entre unos y otros.

Esta información debe ser la base de la política pública para reducir las diferencias y las inequidades y promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de sus principios y su cosmovisión.

Si bien, las políticas de desarrollo y protección de derechos deben ser universales y garantizar el acceso de todos y todas y cada uno de los y las ecuatorianas, resulta imprescindible conocer de forma específica el comportamiento que los indicadores tienen para cada uno de los grupos diferenciados por su pertenencia o auto adscripción a un grupo étnico/cultural particular.

IV. Revisión de las fuentes de datos

A. Censo Nacional de Población y Vivienda

Es considerado como la fuente de información más amplia y más importante para el análisis demográfico y se constituye en una herramienta fundamental para el conocimiento de las características de una población. Según las Naciones Unidas, un censo de población es “*un conjunto de operaciones que consiste en la recolección, compilación, evaluación, análisis y publicación o diseminación de información demográfica, social y económica correspondiente a todas las personas de un país o una parte delimitada de ese país en un momento específico*” (Department of Economic and Social Affairs, 2008).

IMAGEN 1
FORMULARIO DE LA BOLETA CENSAL 2001 (ORIGEN ÉTNICO)

5.- ¿ CUÁL ES EL IDIOMA O LENGUA QUE HABLA ?	
Sólo Español	<input type="checkbox"/> 1
Sólo Lengua Nativa	<input type="checkbox"/> 2
Sólo Idioma Extranjero	<input type="checkbox"/> 3
Español y Lengua Nativa	<input type="checkbox"/> 4
Otro (<i>especifique</i>) _____	<input type="checkbox"/> 5

¿Cuál lengua nativa?

6.- CÓMO SE CONSIDERA : ¿ INDÍGENA, NEGRO (Afro-ecuatoriano), MESTIZO, MULATO, BLANCO U OTRO ?	
Indígena	<input type="checkbox"/> 1
Negro (Afro-ecuatoriano) ..	<input type="checkbox"/> 2
Mestizo	<input type="checkbox"/> 3
Mulato	<input type="checkbox"/> 4
Blanco	<input type="checkbox"/> 5
Otro	<input type="checkbox"/> 6

¿ A qué Nacionalidad Indígena o Pueblo Indígena pertenece ?

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

El cuadro 1 detalla el estado en el que se encuentra la medición de las nacionalidades y pueblos indígenas en el Ecuador.

CUADRO 1
ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE LA VARIABLE ETNIA EN EL CENSO
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Descripción	Respuesta
Forma de recolección de la información	Se aplican formularios con una periodicidad de 10 años
Cobertura de la información sobre grupos étnicos	El censo de población tiene cobertura nacional y la desagregación alcanza hasta el nivel de parroquia
Pregunta que se realiza (forma de registrar el dato)	-¿Cuál es el idioma que habla? -¿Cómo se considera?
Variables y categorías de las variables que se utilizan para identificar a los grupos étnicos	Autoidentificación Indígena --> ¿a qué nacionalidad indígena o pueblo indígena pertenece? Negro (afroecuatoriano) Mestizo Mulato Blanco Otro..... Lengua que habla Sólo español Sólo lengua nativa, ¿cuál lengua nativa? Sólo idioma extranjero Español y lengua nativa Otro (especifique)
Tiempo de disponibilidad del dato	A partir del año 2001 se incorpora el criterio de autoidentificación étnica, anteriormente se utilizaba únicamente el criterio de lengua hablada en el hogar
Definición de la condición étnica	La persona encargada de la definición de la condición étnica es el/la jefe de hogar
Debilidades percibidas en la recolección de la información por condición étnica	La declaración por autoidentificación implica el sesgo subjetivo de autoreconocimiento de la personas. Por cuestiones de racismo estructural o pérdida de identidad las personas tienden a “negar” su condición étnica
Limitaciones de las fuentes de datos que afectan la recolección de información por condición étnica	Ninguna limitación detectada
Verificación de la disgregación de los datos por condición étnica	Sí existe verificación
Procesamiento y difusión de la información sobre grupos étnicos	Lo realiza el INEC con su equipo técnico y promueve el análisis y la investigación a partir de las fuentes de datos. Las publicaciones se difunden en material impreso y a través de la página Web. De igual manera se pueden procesar las bases de datos del INEC en línea a través de las consultas en REDATAM o descargando las bases de datos en formato SPSS
Representatividad de los grupos étnicos en la muestra de la encuesta	No aplica
Usuarios de la información	La información disponible en el INEC es fundamentalmente usada por el Estado para sus procesos de planificación, organizaciones que representan a los pueblos y nacionalidades indígenas del país, investigadores independientes, estudiantes y gobiernos locales.

Fuente: Boleta censal, elaboración propia.

B. Encuesta Demográfica de Salud Materna Infantil

La ENDEMAIN es un instrumento de recolección periódica que indaga sobre la dinámica demográfica y la situación de las mujeres y niños con respecto a su salud. Específicamente está orientada a contar con información sobre las tendencias y diferenciales de la fecundidad, la mortalidad infantil y de la niñez, y la salud sexual y reproductiva de la población.

La ENDEMAIN es una serie de encuestas que el Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social realiza desde el año 1987, y desde entonces han incorporado algunos temas puntuales que responden a las necesidades de información en el país y que de alguna manera han llenado vacíos existentes en este sentido.

La serie da continuidad a las encuestas de salud y fecundidad que se realizaron en años anteriores, en sentido general se levantaron siete encuestas, dos de salud y fecundidad y cinco demográficas y de salud materna infantil con una periodicidad de cinco años.

En el gráfico 2 se observa parte del formulario dirigido a las mujeres en edad fértil, en la parte en la que se investiga sobre la variable “etnia”:

IMAGEN 2
FORMULARIO DE LA ENDEMAIN 2004 (ORIGEN ÉTNICO)

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENTREVISTADA		
200	Por favor dígame, ¿En qué mes y año nació usted?	MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> NO RECUERDA..... 999999
201	Entonces, ¿Qué edad cumplió en su último cumpleaños?	AÑOS CUMPLIDOS <input type="text"/> <input type="text"/> NO RECUERDA..... 99
<p>SUME AÑO EN 200 Y EDAD EN 201, Y ANOTE EL TOTAL _____</p> <p>SI LA MUJER YA CUMPLIÓ AÑOS, EN ESTE AÑO, EL TOTAL TIENE QUE SER 2004</p> <p>SI LA MUJER TODAVÍA NO HA CUMPLIDO AÑOS, EL TOTAL TIENE QUE SER 2003</p> <p>SI LA EDAD DE LA ENTREVISTADA NO ESTÁ ENTRE 15 Y 49 AÑOS TERMINE LA ENTREVISTA Y SELECCIONE OTRA MUJER.</p>		
202	¿Cómo se considera usted: (LEA LAS ALTERNATIVAS)	INDÍGENA?..... 1 MESTIZA?..... 2 NEGRA?..... 3 BLANCA?..... 4 OTRO, Cuál?..... 8
203	GRUPO ÉTNICO (OBSERVACIÓN DE LA ENTREVISTADORA)	INDÍGENA..... 1 MESTIZA..... 2 NEGRA..... 3 BLANCA..... 4 OTRO, Cuál?..... 8
204	¿Qué idioma (lengua) hablan habitualmente los miembros de su hogar o la mayoría de ellos? INDAGUE: ¿Qué idioma sobre todo en las horas de comida?	QUICHUA 1 ESPAÑOL 2 PASE 209 LENGUA EXTRANJERA 3 OTRO IDIOMA NATIVO, Cuál?..... 8
205	¿Usted puede entender el español?	SI..... 1 NO..... 2
206	¿Usted puede hablar el español?	SI..... 1 NO..... 2
207	¿En qué idioma se comunica usted habitualmente con sus familiares o amigos?	QUICHUA..... 1 ESPAÑOL..... 2 LENGUA EXTRANJERA..... 3 OTRO IDIOMA NATIVO, Cuál?..... 8

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR).

CUADRO 2
ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE LA VARIABLE ETNIA EN LA ENDEMAIN 2004

Ítem	Respuesta
Forma de recolección de la información	Por aplicación de formulario cada cinco años, de acuerdo con la muestra en cada uno de los hogares seleccionados se identifica el origen étnico de las personas
Cobertura de la información sobre grupos étnicos	Nacional y, dependiendo de los módulos, llega en algunos casos a nivel provincial
Pregunta que se realiza (forma de registrar el dato)	Cómo se considera? (Por autodeterminación)
VARIABLES Y CATEGORÍAS DE LAS VARIABLES QUE SE UTILIZAN PARA IDENTIFICAR A LOS GRUPOS ÉTNICOS	Autoidentificación Indígena Mestiza Negra Blanca Otro. ¿Cuál?
Tiempo de disponibilidad del dato	Desde 2004
Definición de la condición étnica	La definición de la condición étnica la realiza la persona entrevistada y esto puede producir errores en la declaración
Debilidades percibidas en la recolección de la información por condición étnica	Los pueblos indígenas y en especial los afroecuatorianos son grupos menos representados a niveles más bajos en una encuesta (provincia) o de módulos especiales
Limitaciones de las fuentes de datos que afectan la recolección de información por condición étnica	Los pueblos indígenas y en especial los afroecuatorianos son grupos menos representados a niveles más bajos en una encuesta (provincia y otros cruces como grupos de edad); depende en gran medida del módulo a utilizarse en estas encuestas multitópicas donde la variable puede o no ser representativa. En muchos casos se realiza un sobre muestreo pero por costos no es muy frecuente en las encuestas nacionales
Verificación de la disgregación de los datos por condición étnica	En muchos casos la representatividad depende del módulo de trabajo y de la variable en cuestión, en sentido general es muy difícil y limitado el cruce de variables y más aun para trabajar y analizar con variables anidadas. En este caso se verifica solamente por etnia y no por sexo
Procesamiento y difusión de la información sobre grupos étnicos	El Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR) es la institución a cargo y dedicó una publicación con indicadores de salud materna e infantil sobre indígenas y adicionalmente se encuentran en la página Web las bases de datos y los documentos relativos a la misma.
Representatividad de los grupos étnicos en la muestra de la encuesta	Depende mucho del diseño muestral y el objetivo de la encuesta. En el caso de la ENDEMAIN, es una encuesta de salud y tiene sobre muestreo para indígenas más no así para afroecuatorianos. De acuerdo con los técnicos del Centers for Disease Control and Prevention (CDC) de Atlanta, los datos si son representativos para pueblos indígenas.
Usuarios de la información	El Estado, específicamente el Ministerio de Salud Pública, las Naciones Unidas y sus agencias especializadas en salud y salud sexual y reproductiva e investigadores independientes que trabajan en el tema de salud sexual y reproductiva (SSR)

Fuente: Formulario de la encuesta, elaboración propia.

C. Encuesta de Hogares

CUADRO 3

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE LA VARIABLE ETNIA EN LA ENCUESTA DE HOGARES 2004

Descripción	Respuesta
Forma de recolección de la información	Con la aplicación de los formularios en los hogares seleccionados en la muestra para la encuesta de empleo y desempleo, la misma que se realiza de forma trimestral y anual (diciembre)
Cobertura de la información sobre grupos étnicos	Provincial y dependiendo de los módulos sólo nacional
Pregunta que se realiza (forma de registrar el dato)	Lengua materna: ¿Qué idioma hablan o hablaban los padres de (...)? Lengua hablada: ¿Qué idioma o idiomas habla (...)? Por autodefinición: ¿Cómo se considera (...)?
Variables y categorías de las variables que se utilizan para identificar a los grupos étnicos	Lengua materna: Sólo lengua indígena Lengua indígena y español Sólo español Español e idioma extranjero Lengua indígena e idioma extranjero Lengua hablada: Sólo lengua indígena Lengua indígena y español Sólo español Español e idioma extranjero Lengua indígena e idioma extranjero Autodefinición: Indígena Blanco Mestizo Negro Mulato Otro. ¿Cuál?
Tiempo de disponibilidad del dato	Desde 2001
Definición de la condición étnica	Por parte del informante, generalmente el jefe de hogar
Debilidades percibidas en la recolección de la información por condición étnica	Los pueblos indígenas y en especial los afroecuatorianos son grupos menos representados a niveles más bajos en una encuesta (provincia) o de módulos especiales
Limitaciones de las fuentes de datos que afectan la recolección de información por condición étnica	Los pueblos indígenas y en especial los afroecuatorianos son grupos menos representados a niveles más bajos en una encuesta (provincia y otros cruces cómo grupos de edad); depende en gran medida del módulo a utilizarse en estas encuestas multitópicas donde la variable puede o no ser representativa. En muchos casos se realiza un sobre muestreo pero por costos no es muy frecuente en las encuestas nacionales
Verificación de la disgregación de los datos por condición étnica	En muchos casos la representatividad depende del módulo de trabajo y de la variable en cuestión para que se realice la disgregación por condición étnica
Procesamiento y difusión de la información sobre grupos étnicos	El INEC a través de sus publicaciones y página Web
Representatividad de los grupos étnicos en la muestra de la encuesta	Depende del diseño muestral y el objetivo de la encuesta, pues se diseñan para fines específicos. Sin embargo, en el caso de las encuestas del INEC son encuestas que abarcan varios temas o se cuelgan módulos dependiendo de la demanda social existente. Lo que hace que no siempre se garantice la representatividad de los datos a la más baja disgregación en todos los módulos o por múltiples cruces de variables como sexo, etnia y grupos de edad
Usuarios de la información	La información disponible en el INEC es fundamentalmente usada por el Estado para sus procesos de planificación. Organizaciones que representan a los pueblos y nacionalidades indígenas del país. Investigadores independientes, estudiantes y gobiernos locales.

Fuente: Formulario de la encuesta, elaboración propia.

IMAGEN 3 FORMULARIO DE LA ENCUESTA DE HOGARES (ORIGEN ÉTNICO)

SIEH-ENEMDU-06-2008

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS

que jela,	¿Cuál es el nivel de instrucción y año más alto que aprobó (...)?	¿Sabe (...) leer y escribir?	¿Por los estudios realizados (...) obtuvo algún título superior?	¿Qué idioma hablan o hablaban los padres de (...)?	¿Qué idioma o idiomas habla (...)?	¿Cómo se considera (...):
... 1	Ninguno..... 1					
... 2	Centro de alfabetización..... 2	SI 1	SI 1	Sólo lengua indígena.....1	Sólo lengua indígena.....1	Indígena?.....1
... 3	Jardín de Infantes..... 3			Lengua indígena y español.....2	Lengua indígena y español.....2	Blanco?..... 2
... 4	Primaria..... 4	NO 2	NO 2	Sólo español..... 3	Sólo español..... 3	Mestizo?..... 3
... 5	Educación Básica..... 5			Español e idioma extranjero.....4	Español e idioma extranjero.....4	Negro?..... 4
... 6	Secundaria..... 6			Lengua indígena e idioma extranjero.....5	Lengua indígena e idioma extranjero.....5	Mulato?..... 5
... 7	Secundaria..... 6					Otro, cuál?..... 6
... 8	Educación Media..... 7					
... 9	Superior no Universitaria..... 8					
... 10	Superior Universitaria..... 9					
... 11	Post - grado.....10					
... 12						
... 13	NIVEL	AÑO APROBADO	COD	¿Qué título obtuvo?	USO INEC	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

D. Encuesta de Condiciones de Vida

En el Ecuador se cuenta con un instrumento estadístico de gran importancia para la evaluación, análisis y diseño de las políticas económicas y sociales. Su importancia está determinada por la riqueza de información que proporciona y por realizarse periódicamente.

Su utilidad es incuestionable porque brinda evidencia sobre cuáles son las condiciones sociales en las que viven los/as ecuatorianos/as, los niveles de pobreza de los hogares, las inequidades y desigualdades existentes en el país y de alguna manera permite conocer el estado de bienestar de la población.

Es una herramienta que brinda información diversa y con altos niveles de profundidad y que en lo concerniente a la variable etnia, sí incluye en su formulario una pregunta que indaga sobre la autoidentificación del miembro del hogar, considerando que la unidad de análisis de esta encuesta es el hogar.

Durante los últimos años se la ha realizado en cinco oportunidades según el siguiente detalle:

ECV	Período
I Ronda	Junio - octubre de 1994
II Ronda	Agosto - noviembre de 1995
III Ronda	Febrero - mayo de 1998
IV Ronda	Octubre de 1998 - septiembre de 1999

Fuente: INEC. Elaboración propia.

CUADRO 4
ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE LA VARIABLE ETNIA EN LA ENCUESTA
DE CONDICIONES DE VIDA QUINTA RONDA

Descripción	Respuesta
Forma de recolección de la información	Con la aplicación de los formularios en los hogares seleccionados en la muestra, se realiza en dependencia de la demanda y de la disponibilidad de recursos económicos para realizarla
Cobertura de la información sobre grupos étnicos	Provincial y dependiendo de los módulos sólo nacional
Pregunta que se realiza (forma de registrar el dato)	Por autodefinición: Usted se considera...
Variables y categorías de las variables que se utilizan para identificar a los grupos étnicos	Autodefinición Indígena Mestizo Blanco Negro Mulato Otro. ¿Cuál?
Tiempo de disponibilidad del dato	Desde 2006
Definición de la condición étnica	Por parte del informante, generalmente el jefe de hogar
Debilidades percibidas en la recolección de la información por condición étnica	Los pueblos indígenas y en especial los afroecuatorianos son grupos menos representados a niveles más bajos en una encuesta (provincia) o de módulos especiales
Limitaciones de las fuentes de datos que afectan la recolección de información por condición étnica	Los pueblos indígenas y en especial los afroecuatorianos son grupos menos representados a niveles más bajos en una encuesta (provincia y otros cruces como grupos de edad); depende en gran medida del módulo a utilizarse en estas encuestas multi tópicos donde la variable puede o no ser representativa. En muchos casos se realiza un sobre muestreo pero por costos no es muy frecuente en las encuestas nacionales
Verificación de la disgregación de los datos por condición étnica	En muchos casos la representatividad depende del módulo de trabajo y de la variable en cuestión para que se realice la disgregación por condición étnica
Procesamiento y difusión de la información sobre grupos étnicos	El INEC a través de sus publicaciones y página Web
Representatividad de los grupos étnicos en la muestra de la encuesta	Depende del diseño muestral y el objetivo de la encuesta, pues se diseñan para fines específicos. Sin embargo, en el caso de las encuestas del INEC abarcan varios temas o se cuelgan módulos dependiendo de la demanda social existente. Lo que hace que no siempre se garantice la representatividad de los datos a la más baja disgregación en todos los módulos o por múltiples cruces de variables como sexo, etnia y grupos de edad
Usuarios de la información	La información disponible en el INEC es fundamentalmente usada por el Estado para sus procesos de planificación, organizaciones que representan a los pueblos y nacionalidades indígenas del país, investigadores independientes, estudiantes y gobiernos locales.

Fuente: Formulario de la encuesta, elaboración propia.

IMAGEN 4
FORMULARIO DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (ORIGEN ÉTNICO)

PARENTESCO	DISCAPACIDAD	AUTODEFINICIÓN ÉTNICA	ESTADO CIVIL ó CONYUGAL	
Cuál es el parentesco de... con el JEFE(A) DE ESTE HOGAR?	SEÑOR ENCUESTADOR:	Sólo personas de 12 años y más		
- JEFE (A) 1	Si en este hogar existen personas con discapacidad registre código 1, de acuerdo a información del recuadro de discapacidad, caso contrario registre código 2.	Usted se considera:	Actualmente, cuál es su ESTADO CIVIL ó CONYUGAL?	
- Espos(a) conviviente ... 2		- Indígena?... 1	- Unión Libre..... 1	
- Hijo/Hija..... 3		- Mestizo?..... 2	- Casado... 2	
- Yerno/Nuera 4		- Blanco?..... 3	- Soltero.... 3	
- Nieto/Nieta 5		- Negro?..... 4	- Separado. 4	
- Padre/Madre..... 6		- Mulato?..... 5	- Divorciado 5	
- Suegros 7		- Otro, cuál?... 6	- Viudo..... 6	
- Hermanos 8				
- Cuñados 9				
- Otros parientes 10				
- Empleados domésticos y sus familiares..... 11		12 años y más → 6		
- Pensionistas 12		Menores de 12 años → 9		
- Otros no parientes .. 13				

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

E. Estadísticas vitales

Son aquellos sucesos referentes a nacimientos, defunciones fetales y defunciones y que se registran a medida que se dan, determinando el lugar y tiempo de ocurrencia. Son de suma importancia para los estudios sociodemográficos por ser datos que se anotan permanentemente y nos permiten observar de forma dinámica el comportamiento de la población.

En el Ecuador, el sistema de registro de hechos vitales está a cargo del Registro Civil, cuyo objetivo es inscribir los hechos vitales que ocurren en el país de forma permanente y continua.

Actualmente, la medición del origen étnico se encuentra en fase de implementación en todos los registros de estadísticas vitales partiendo del principio de autodeterminación y con las preguntas y categorías utilizadas en el formulario censal; sin embargo y en vista de que los formularios que todavía se utilizan y que por lo tanto son vigentes, nos referiremos a ellos en este documento⁵.

Los principales hechos que se registran son:

Nacimientos

Registro de las personas que llegan al mundo por efecto directo de la fecundidad.

En el Ecuador el registro de nacimientos se denomina “Informe estadístico de nacido vivo” que, para efectos de la estadística y según consenso internacional, se considera nacido vivo “a todo producto de la concepción que después de la separación del cuerpo de la madre, respire o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos, se haya cortado o no el cordón umbilical y esté unido a la placenta”.

⁵ Probablemente los nuevos formularios que incorporan la medición de la variable etnia se empiecen a utilizar a partir de este mismo año, lo que implicaría una actualización de la información contenida en este documento.

En el Ecuador el informe estadístico de nacido vivo registra información relativa al lugar de ocurrencia, fecha de ocurrencia, fecha de registro, sexo, talla, test de Apgar, datos sobre quién atendió el parto, tipo de nacimiento, entre otros. Sin embargo no determina las características por condición étnica ni del nacido vivo ni de la madre.

En el afán de describir adecuadamente el comportamiento reproductivo de las poblaciones según sus características culturales y étnicas es fundamental que se registre la información diferenciada por etnia.

En el gráfico 5 se observa el formulario para la recolección de información cuando ocurren los nacimientos.

IMAGEN 5
FORMULARIO DEL INFORME ESTADÍSTICO DE NACIDO VIVO (HASTA 2008 Y VIGENTE)

INFORME ESTADÍSTICO DE NACIDO VIVO Form. EV - 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
inec

ANTES DE LLENAR ESTE INFORME LEA LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS AL REVERSO

1) OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE:

Oficina N°

2) PROVINCIA:

CANTÓN PARROQUIA URBANA:

PARROQUIA RURAL:

3) FECHA DE INSCRIPCIÓN: Año Mes Día

4) Acta de inscripción N°:

(A) DATOS DEL NACIDO VIVO

5) APELLIDOS NOMBRES

6) SEXO	8) FECHA DE NACIMIENTO	10) NACIDO EN	11) ASISTIDO POR	12) TIPO DE NACIMIENTO	13) LUGAR DE NACIMIENTO
Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Mes <input type="text"/> <input type="text"/> Día <input type="text"/> <input type="text"/>	Establecimiento del Ministerio de Salud <input type="checkbox"/> 1 Establecimiento del IESS <input type="checkbox"/> 2 Otro Establecimiento del Estado <input type="checkbox"/> 3 Hospital, Clínica o Consultorio Particular <input type="checkbox"/> 4 Casa <input type="checkbox"/> 5 Otro <input type="checkbox"/> 6	Médico <input type="checkbox"/> 1 Obstetriz <input type="checkbox"/> 2 Enfermera <input type="checkbox"/> 3 Auxiliar de Enfermería <input type="checkbox"/> 4 Comadrona <input type="checkbox"/> 5 Otro <input type="checkbox"/> 6	Simple <input type="checkbox"/> 1 Doble <input type="checkbox"/> 2 Triple <input type="checkbox"/> 3 Cuádruple ó más <input type="checkbox"/> 4	Provincia Cantón Ciudad Parroquia rural Localidad <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Urbana <input type="checkbox"/> 1 Rural <input type="checkbox"/> 2 Periférica <input type="checkbox"/> 3
7) TALLA, PESO Y APGAR	9) DIÁMETRO Y SEMANAS DE GESTACIÓN				14) ÁREA
1. Talla <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> cm	Diámetro Cefálico <input type="text"/> <input type="text"/>				
2. Peso <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> gramos	N° de semanas de gestación <input type="text"/> <input type="text"/>				
3. Apgar <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 1 mint. <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 5 mint.					

SON GRATUITOS

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

Defunciones

Registro de las personas que fallecen, independientemente de la causa.

A efectos de la demografía, se define a la mortalidad como la ausencia de todo signo de vida (OPS/OMS) y junto a la fecundidad son dos de las variables más importantes para entender los cambios que se producen en el tamaño de la población y en su composición por sexo y edad en principio.

En el Ecuador, al registro de defunciones se lo denomina “Informe estadístico de defunción” y permite conocer el lugar y fecha de ocurrencia del hecho, datos del fallecido/a como la edad, el sexo, estado civil, lugar de residencia habitual e información sobre los niveles educativos, adicionalmente tiene una sección especial en caso de que la fallecida estuviera en estado de gestación.

Al igual que en el caso de los nacimientos, tampoco se mide la variable etnia en este registro, a pesar de que es una de las necesidades fundamentales de visibilización de las condiciones de vida y las causas de muerte de los pueblos indígenas.

IMAGEN 6 FORMULARIO DEL INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN (HASTA 2008 Y VIGENTE)

INEC
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ANTES DE LLENAR ESTE INFORME LEA LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS AL REVERSO

INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN Form. EV - 3

<p>1) OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE:</p> <p>Oficina No. <input style="width: 40px;" type="text"/></p>	<p>3) PROVINCIA: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>CANTÓN: <input style="width: 100%;" type="text"/> PARROQUIA URBANA: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>PARROQUIA RURAL: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>3) FECHA DE INSCRIPCIÓN: Año <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> Mes <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> Día <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>4) Acta de Inscripción No. <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p>
--	---

(A) DATOS DEL FALLECIDO O FALLECIDA

5)		APELLIDOS	NOMBRES	
<p>6) SEXO</p> <p>Hombre <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Mujer <input type="checkbox"/> 2</p>	<p>7) FECHA DE NACIMIENTO</p> <p>Año <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>Mes <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>Día <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p>	<p>8) FECHA DE FALLECIMIENTO</p> <p>Año <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>Mes <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>Día <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p>	<p>9) EDAD AL FALLECER</p> <p>Horas (Si es menor de 1 día) <input style="width: 20px;" type="text"/> 1</p> <p>Días (Si es menor de 1 mes) <input style="width: 20px;" type="text"/> 2</p> <p>Meses (Si es menor de 1 año) <input style="width: 20px;" type="text"/> 3</p> <p>Años cumplidos <input style="width: 20px;" type="text"/> 4</p> <p>Ignorado <input style="width: 20px;" type="text"/> 9</p>	<p>10) LUGAR DE FALLECIMIENTO</p> <p>Provincia <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Cantón <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Ciudad <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Parroquia rural <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Localidad <input style="width: 100%;" type="text"/></p>
<p>12) OCURRIDO EN:</p> <p>Establecimiento del Ministerio de Salud <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Establecimiento del IESS <input type="checkbox"/> 2</p> <p>Otro Establecimiento del Estado <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Hospital, Clínica o Consultorio Particular <input type="checkbox"/> 4</p> <p>Casa <input type="checkbox"/> 5</p> <p>Otro <input type="checkbox"/> 6</p>		<p>13) CERTIFICADO POR:</p> <p>MÉDICO</p> <p>Tratante <input type="checkbox"/> 1</p> <p>No Tratante <input type="checkbox"/> 2</p> <p>NO MÉDICO:</p> <p>Autoridad Civil o de Policía <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Otro <input type="checkbox"/> 4</p>	<p>14) ESTADO CIVIL O CONYUGAL</p> <p>(Para personas de 12 años y más)</p> <p>Unido (a) <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Soltero (a) <input type="checkbox"/> 2</p> <p>Casado (a) <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Divorciado (a) <input type="checkbox"/> 4</p> <p>Separado (a) <input type="checkbox"/> 5</p> <p>Viudo (a) <input type="checkbox"/> 6</p> <p>Ignorado (a) <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>15) RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO (A)</p> <p>(Para menores de 1 año - residencia de la madre)</p> <p>Provincia <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Cantón <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Ciudad <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Parroquia rural <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Localidad <input style="width: 100%;" type="text"/></p>
<p>ALFABETISMO E INSTRUCCIÓN (Para personas de 5 años y más)</p>		<p>SITUACIÓN DEL EMBARAZO (Sólo para mujeres de 10 a 49 años)</p>		
<p>18) SABÍA LEER Y ESCRIBIR?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2</p>	<p>20) ¿ESTUVO EMBARAZADA CUANDO FALLECIÓ?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2 Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>			
<p>19) QUE NIVEL DE INSTRUCCIÓN TENÍA?</p> <p>Ninguno <input type="checkbox"/> 0</p> <p>Centro de Alfabetización <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Primario <input type="checkbox"/> 2</p> <p>Secundario <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Educación Básica <input type="checkbox"/> 4</p> <p>Educación Media <input type="checkbox"/> 5</p> <p>Ciclo Post - Bachillerato <input type="checkbox"/> 6</p> <p>Superior <input type="checkbox"/> 7</p> <p>Postgrado <input type="checkbox"/> 8</p> <p>Se ignora <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>21) EN LAS ÚLTIMAS 6 SEMANAS PREVIAS AL FALLECIMIENTO DIÓ A LUZ?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2 Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>			
<p>22) ¿RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2 Ignorado <input type="checkbox"/> 9</p>				

NOTA: ESTE DOCUMENTO Y SU TRAMITACIÓN SON GRATUITOS

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

Defunciones fetales

Es la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.

IMAGEN 7
FORMULARIO DEL INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN FETAL
(HASTA 2008 Y VIGENTE)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
inec

ANTES DE LLENAR ESTE INFORME LEA LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS AL REVERSO

INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN FETAL *Form. EV - 4*

2) PROVINCIA:

CANTÓN: PARROQUIA URBANA:

PARROQUIA RURAL:

3) FECHA DE INSCRIPCIÓN: Año Mes Día

4) Acta de inscripción N°:

1) OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE:

Oficina N°

(A) DATOS DE LA DEFUNCIÓN FETAL

5) SEXO	6) FECHA DE OCURRENCIA	7) OCURRIDO EN	8) ASISTIDO POR	9) TIPO DE EMBARAZO	10) LUGAR DE OCURRENCIA
Hombre <input type="checkbox"/> 1	Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Establecimiento del Ministerio de Salud <input type="checkbox"/> 1 Establecimiento del IESS <input type="checkbox"/> 2 Otro Establecimiento del Estado <input type="checkbox"/> 3 Hospital, Clínica o Consultorio Particular <input type="checkbox"/> 4 Casa <input type="checkbox"/> 5 Otro <input type="checkbox"/> 6	Médico <input type="checkbox"/> 1 Obstetriz <input type="checkbox"/> 2 Enfermera <input type="checkbox"/> 3 Auxiliar de Enfermería <input type="checkbox"/> 4 Comadrona <input type="checkbox"/> 5 Otro <input type="checkbox"/> 6	Simple <input type="checkbox"/> 1 Doble <input type="checkbox"/> 2 Triple <input type="checkbox"/> 3 Cuádruple ó más <input type="checkbox"/> 4	Provincia <input type="text"/> Cantón <input type="text"/> Ciudad <input type="text"/> Parroquia rural <input type="text"/> Localidad <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Urbana <input type="checkbox"/> 1 Rural <input type="checkbox"/> 2 Periférica <input type="checkbox"/> 3
Mujer <input type="checkbox"/> 2	Mes <input type="text"/> <input type="text"/>				11) ÁREA
	Día <input type="text"/> <input type="text"/>				Urbana <input type="checkbox"/> 1 Rural <input type="checkbox"/> 2 Periférica <input type="checkbox"/> 3
12) PERÍODO DE GESTACIÓN EN SEMANAS <input type="text"/> <input type="text"/>			13) CAUSA QUE OCASIONÓ LA DEFUNCIÓN FETAL <input type="text"/>		

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).


Matrimonios

Es el acto, ceremonia, o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase reconocidos por las leyes de cada país.

Entre las variables que se registra están: lugar geográfico de inscripción, fecha de matrimonio y número de hijos reconocidos. Y específicamente de los contrayentes: edad, número de matrimonios anteriores, estado civil anterior, nacionalidad, nivel de instrucción y lugar de residencia habitual. Como se observa, no se indaga sobre la identidad étnica de las personas que participan de este evento.

IMAGEN 8

FORMULARIO DEL INFORME ESTADÍSTICO DE MATRIMONIO (HASTA 2008 Y VIGENTE)



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
inec
REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORME ESTADÍSTICO DE MATRIMONIO

Form. EV.2

ANTES DE LLENAR ESTE INFORME LEA LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS AL REVERSO

1) OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE: Ofic. N° [] [] []

2) PROVINCIA [] [] [] [] [] []

CANTÓN PARROQUIA URBANA

PARROQUIA RURAL

3) FECHA DE MATRIMONIO: Año [] [] [] [] Mes [] [] Día [] []

4) ACTA DE INSCRIPCIÓN N°

5) NÚMERO DE HIJOS RECONOCIDOS POR EL PRESENTE MATRIMONIO [] []

(A) DATOS DEL CONTRAYENTE

<p>6) APELLIDOS</p> <p>7) EDAD (años cumplidos a la fecha del matrimonio) [] []</p> <p>8) NÚMERO DE MATRIMONIOS ANTERIORES [] []</p> <p>9) ESTADO CIVIL Soltero <input type="checkbox"/> 1 Divorciado <input type="checkbox"/> 2 Viudo <input type="checkbox"/> 3</p>	<p>10) NACIONALIDAD</p> <p>Ecuatoriana <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Extranjera <input type="checkbox"/> 2</p> <p>(especifique)</p>	<p>11) NIVEL DE INSTRUCCIÓN</p> <p>Ninguno <input type="checkbox"/> 0</p> <p>Centro de Alfabetización <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Primario <input type="checkbox"/> 2</p> <p>Secundario <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Educación Básica <input type="checkbox"/> 4</p> <p>Educación Media <input type="checkbox"/> 5</p> <p>Ciclo Post – Bachillerato <input type="checkbox"/> 6</p> <p>Superior <input type="checkbox"/> 7</p> <p>Postgrado <input type="checkbox"/> 8</p> <p>Se ignora <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>12) RESIDENCIA HABITUAL DEL CONTRAYENTE</p> <p>Provincia</p> <p>Cantón</p> <p>Ciudad</p> <p>Parroquia rural</p> <p>Localidad</p> <p>País Extranjero [] [] [] [] [] []</p>
---	---	--	--

(B) DATOS DE LA CONTRAYENTE

<p>13) APELLIDOS</p> <p>14) EDAD (años cumplidos a la fecha del matrimonio) [] []</p> <p>15) NÚMERO DE MATRIMONIOS ANTERIORES [] []</p> <p>16) ESTADO CIVIL Soltera <input type="checkbox"/> 1 Divorciada <input type="checkbox"/> 2 Viuda <input type="checkbox"/> 3</p>	<p>17) NACIONALIDAD</p> <p>Ecuatoriana <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Extranjera <input type="checkbox"/> 2</p> <p>(especifique)</p>	<p>18) NIVEL DE INSTRUCCIÓN</p> <p>Ninguno <input type="checkbox"/> 0</p> <p>Centro de Alfabetización <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Primario <input type="checkbox"/> 2</p> <p>Secundario <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Educación Básica <input type="checkbox"/> 4</p> <p>Educación Media <input type="checkbox"/> 5</p> <p>Ciclo Post – Bachillerato <input type="checkbox"/> 6</p> <p>Superior <input type="checkbox"/> 7</p> <p>Postgrado <input type="checkbox"/> 8</p> <p>Se ignora <input type="checkbox"/> 9</p>	<p>19) RESIDENCIA HABITUAL DE LA CONTRAYENTE</p> <p>Provincia</p> <p>Cantón</p> <p>Ciudad</p> <p>Parroquia rural</p> <p>Localidad</p> <p>País Extranjero [] [] [] [] [] []</p>
---	---	--	--

NOTA: ESTE DOCUMENTO Y SU TRAMITACION SON GRATUITOS

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

Divorcios

Es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir la separación del marido y de la mujer, que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase de acuerdo con las leyes de cada país.

Entre las variables que se registra están: lugar geográfico de registro, fecha de inscripción, fecha de sentencia, fecha del matrimonio, duración del matrimonio. Y específicamente de los divorciados: edad, número de hijos a cargo del divorciado/a, nivel de instrucción, y lugar de residencia habitual. Al igual que en el caso de los matrimonios no se indaga sobre la identidad étnica de las personas que participan de este evento.

IMAGEN 9

FORMULARIO DEL INFORME ESTADÍSTICO DE DIVORCIO (HASTA 2008 Y VIGENTE)

INFORME ESTADÍSTICO DE DIVORCIO Form. EV. 5

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
inec
REPUBLICA DEL ECUADOR

ANTES DE LLENAR ESTE INFORME LEA LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS AL REVERSO

NOTA: ESTE DOCUMENTO Y SU TRAMITACION SON GRATUITOS

1) OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE: Ofic. N°	2) PROVINCIA	3) FECHA DE INSCRIPCIÓN: Año [][] Mes [][] Día [][]	4) ACTA DE INSCRIPCIÓN N°
5) FECHA DE SENTENCIA DEL DIVORCIO: Año [][][][] Mes [][] Día [][]	6) FECHA DEL MATRIMONIO Año [][][][] Mes [][] Día [][]	7) DURACIÓN DEL MATRIMONIO: (años cumplidos) [][]	
(B) DATOS DEL DIVORCIADO			
8) APELLIDOS	11) NIVEL DE INSTRUCCIÓN		12) RESIDENCIA HABITUAL DEL DIVORCIADO
NOMBRES	<input type="checkbox"/> 0 Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Centro de Alfabetización <input type="checkbox"/> 2 Primario <input type="checkbox"/> 3 Secundario <input type="checkbox"/> 4 Educación Básica <input type="checkbox"/> 5 Educación Media <input type="checkbox"/> 6 Ciclo Post – Bachillerato <input type="checkbox"/> 7 Superior <input type="checkbox"/> 8 Postgrado <input type="checkbox"/> 9 Se ignora		Provincia
9) EDAD (años cumplidos a la fecha de Sentencia) [][]			Cantón
10) NÚMERO DE HIJOS A CARGO DEL DIVORCIADO [][]			Ciudad
			Parroquia rural
			Localidad
			Pais Extranjero
			[][][][][][][][][]
(B) DATOS DE LA DIVORCIADA			
13) APELLIDOS	16) NIVEL DE INSTRUCCIÓN		17) RESIDENCIA HABITUAL DE LA DIVORCIADA
NOMBRES	<input type="checkbox"/> 0 Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Centro de Alfabetización <input type="checkbox"/> 2 Primario <input type="checkbox"/> 3 Secundario <input type="checkbox"/> 4 Educación Básica <input type="checkbox"/> 5 Educación Media <input type="checkbox"/> 6 Ciclo Post – Bachillerato <input type="checkbox"/> 7 Superior <input type="checkbox"/> 8 Postgrado <input type="checkbox"/> 9 Se ignora		Provincia
14) EDAD (años cumplidos a la fecha de Sentencia) [][]			Cantón
15) NÚMERO DE HIJOS A CARGO DE LA DIVORCIADA [][]			Ciudad
			Parroquia rural
			Localidad
			Pais Extranjero
			[][][][][][][][][]

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

F. Registros administrativos de salud

Se denominan así, a los datos demográficos y de las condiciones de salud de la población que son recopilados por parte del Ministerio de Salud Pública, que los utiliza con fines informativos, como insumos de la planificación y como medida de evaluación de los avances en un tema específico.

Se ha insistido en las inequidades que tienen los pueblos indígenas para acceder a servicios como salud y educación. Con la finalidad de tener un acercamiento a estos dos temas se han seleccionado varias muestras que forman parte del sistema de información estadística del Sistema de Salud Ecuatoriano.

No existe una herramienta única para la medición de las coberturas y producción de salud, y en varias de ellas la forma de medición de los pueblos indígenas no es homogénea como se verá a continuación.

Egresos hospitalarios: estos registros proporcionan información referente a los pacientes egresados de un establecimiento de salud con internación hospitalaria. Este instrumento permite conocer con nivel de detalle cuáles son las enfermedades tratadas en los hospitales (morbilidad hospitalaria) y en sentido general nos proporciona una idea sobre el estado de salud de la población.

La recolección de la información se realiza una vez que el paciente abandona el hospital.

Entre las variables que se registra están: nombres y apellidos del paciente, edad cumplida al ingreso, sexo, lugar de residencia habitual, fecha de ingreso, fecha de egreso, días de estadía, condición al egreso, diagnósticos definitivos y secundarios del egreso y servicio del que egresó.

En este registro no se cuenta con información sobre la identidad étnica de las personas que estuvieron internadas en el hospital, y en gran medida puede responder a los vacíos de información existentes sobre el tema. Se espera que con la incorporación de la variable en la historia clínica única y la implementación de la ficha familiar, se pueda disponer de esa información e incorporarla al registro.

IMAGEN 10
FORMULARIO DEL INFORME ESTADÍSTICO DE EGRESOS HOSPITALARIOS

Antes de llenar este informe, lea las instrucciones escritas al reverso.

INFORME ESTADÍSTICO DE EGRESOS HOSPITALARIOS Año 200... Mes

Nombre del Establecimiento
Ciudad o Parroquia Rural (1)

Provincia Cantón Parroquia

Secuencial Clase Tipo Entidad Sector

Registros Completos Total de Registros Mes

N° Formulario

DATOS PERSONALES				DEL INGRESO			DEL EGRESO			12	13	14							
2	3	4		5	6	7	8	9	10				11						
N° INFORME	N° HISTORIA CLÍNICA	NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE		EDAD CUMPLIDA AL INGRESO		SEXO	LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL		FECHA DE INGRESO		FECHA DE EGRESO		DÍAS DE ESTADÍA		CONDICIÓN AL EGRESO	DIAGNÓSTICOS DEFINITIVOS Y SECUNDARIOS DEL EGRESO	SERVICIO DEL QUE EGRESO	USO DEL INEC	
				Días	Meses		Años	Urbano	Rural	Día	Mes	Año	Día	Mes					Año
																Definitivos:			
																Secundarios:			

INDIQUE EL (LOS) DIAGNÓSTICO(S) DEFINITIVO(S) Y SECUNDARIO(S) DE LOS HOMBRE(S) QUE RECIBO(S)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

Historia clínica única

“Es el registro escrito y organizado de las actividades desarrolladas durante el proceso de la atención brindada por enfermedad y fomento de la salud a una persona, sus alteraciones y evolución de los tratamientos recibidos dentro de una unidad clínica a través de todo su ciclo vital” (OPS).

“Es un documento debidamente identificado en el que se registra la información concerniente a la salud de un paciente, sus alteraciones y evolución a través de toda su vida, cuyo propósito primordial es de servir como medio eficiente para la comunicación entre el médico tratante y los demás profesionales que intervienen en dicha atención” (OPS).

Es el instrumento básico existente en el Ecuador para el registro de las prestaciones de salud del Ministerio de Salud Pública y de todas las instituciones que forman parte del Sistema de Salud y por consiguiente la herramienta fundamental para el registro de la condición étnica de las personas que acuden a los servicios de salud en el Ecuador.

Es un documento confidencial y obligatorio de carácter técnico y legal, compuesto por un conjunto de formularios básicos y de especialidad, que el personal de la salud utiliza para registrar en forma sistemática los datos obtenidos de las atenciones, diagnóstico, tratamiento, evolución y resultados de salud y enfermedad durante todo el ciclo vital del usuario (MSP, 2008). Para la definición de estos formularios se han realizado varias discusiones de carácter técnico entre diversos actores para posibilitar en ellos la medición adecuada de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador.

Es necesario mencionar que esa discusión se mantiene vigente con la finalidad de mejorar/adecuar el instrumento y como todo proceso en construcción requiere de la creatividad y participación de todos los actores involucrados.

En el reglamento a la Ley orgánica del Sistema Nacional de Salud se plantea:

Art. 77.- De la Historia Clínica Única.- El Ministerio de Salud Pública, en su calidad de autoridad sanitaria, revisará y actualizará los formularios básicos y de especialidades de la historia clínica única para la atención de los usuarios, los mismos que serán posteriormente concertados y difundidos por el Consejo Nacional de Salud en todas las instituciones prestadoras de salud del sector público, semipúblico y privado.

Art. 78.- Obligatoriedad de uso de la historia clínica única.- El uso y aplicación de la historia clínica única serán obligatorios en las instituciones de salud que integran el sistema.

El Ministerio de Salud Pública, como ente rector de las políticas sanitarias, ha dispuesto el uso obligatorio de la historia clínica única, que incorpora la variable “grupo cultural” a su formulario para la medición de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador como se detalla a continuación:

CUADRO 5 ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE LA VARIABLE ETNIA EN LA HISTORIA CLÍNICA ÚNICA VIGENTE

Descripción	Respuesta
Forma de recolección de la información	Durante la apertura de la historia clínica única
Cobertura de la información sobre grupos étnicos	Nacional, provincial y por áreas de salud
Pregunta que se realiza (forma de registrar el dato)	¿Grupo cultural al que pertenece? La pregunta es abierta
Variables y categorías de las variables que se utilizan para identificar a los grupos étnicos	Pertenencia a un pueblo o comunidad, reconocida por el Estado, que comparten formas comunes de identidad, organización, costumbres, lengua, creencias y cosmovisión
Tiempo de disponibilidad del dato	Desde 2008
Definición de la condición étnica	Autodefinición
Debilidades percibidas en la recolección de la información por condición étnica	El concepto de grupo cultural es demasiado amplio y tiende a generar confusión en la declaración
Limitaciones de las fuentes de datos que afectan la recolección de información por condición étnica	Al tener un concepto demasiado amplio como el de grupo cultural, los usuarios de los servicios de salud declaran la categoría que se les ocurre, se estima un subregistro importante por la incompreensión de la variable
Verificación de la disgregación de los datos por condición étnica	Aun no se ha realizado
Procesamiento y difusión de la información sobre grupos étnicos	Aun no se ha realizado
Representatividad de los grupos étnicos en la muestra de la encuesta	No aplica
Usuarios de la información	Médicos y funcionarios del Sistema Nacional de Salud

Fuente: MSP-Formulario de la encuesta, elaboración propia.

IMAGEN 11 FORMULARIO 001 DE LA HISTORIA CLÍNICA ÚNICA / ADMISIÓN Y ALTA Y EGRESO

INSTITUCIÓN DEL SISTEMA		UNIDAD OPERATIVA		COD. UO		COD. LOCALIZACIÓN			NUMERO DE HISTORIA CLÍNICA			
						PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA				
1 REGISTRO DE PRIMERA ADMISIÓN												
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		N° CÉDULA DE CIUDADANÍA				
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA HABITUAL (CALLE Y N° - MANZANA Y CASA)				BARRIO	PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA	ZONA (U/R)	N° TELÉFONO			
FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD (PAÍS)	GRUPO CULTURAL	EDAD AÑOS CUMPLIDOS	SEXO M F		ESTADO CIVIL SOL CAS DIV VIU U-L			INSTRUCCIÓN ULTIMO AÑO APROBADO		
FECHA DE ADMISIÓN	OCCUPACIÓN	EMPRESA DONDE TRABAJA		TIPO DE SEGURO DE SALUD			REFERIDO DE:					
EN CASO NECESARIO LLAMAR A:			PARENTESCO - AFINIDAD		DIRECCIÓN		N° TELÉFONO					
										CÓDIGO		
<small>COD= CÓDIGO U= URBANA R= RURAL M= MASCULINO F= FEMENINO SOL= SOLTERO CAS= CASADO DIV= DIVORCIADO VIU= VIUDO U-L= UNIÓN LIBRE</small>										<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">ADMISIONISTA</td> <td style="width: 40px; height: 15px;"></td> </tr> </table>	ADMISIONISTA	
ADMISIONISTA												

Fuente: SNS-MSP / HCU-form.001 / 2008.

El Ministerio de Salud Pública está inmerso en un proceso de transformación del sector salud, que tiene entre sus principios rectores la “pluralidad” y en este sentido construir el país intercultural que tanto se anhela, para el caso específico de la salud implica conocer y satisfacer las necesidades puntuales y específicas de los diversos grupos de población que se interrelacionan permanentemente en la sociedad y que hasta ahora habían sido tratados o atendidos de manera homogénea.

En este proceso se ha avanzado con la incorporación de un modelo de salud centrado en atacar los condicionantes sociales y ambientales de la salud, y superar la atención médico-hospitalaria. Para esto se diseñó la estrategia de los Equipos Básicos de Salud (EBAS) que son los encargados de realizar el trabajo en terreno y uno de sus instrumentos básicos es la ficha familiar.

Este formulario identifica las familias y los riesgos sociales ambientales que existen en el entorno que pudieran afectar las condiciones de salud de sus miembros.

Al igual que en el caso de la historia clínica única, incorpora la medición de la variable “grupo cultural” y en terreno se han presentado las confusiones que se mencionó anteriormente.

IMAGEN 12 EXTRACTO DEL FORMULARIO DE LA FICHA FAMILIAR (ANEXO 1 DE LA HISTORIA CLÍNICA ÚNICA)

INSTITUCIÓN DEL SISTEMA		UNIDAD OPERATIVA		CODIGO UO		AREA N°		CODIGO LOCALIZACIÓN			NUMERO DE FICHA FAMILIAR	
								PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA		
PROVINCIA	CANTÓN		PARROQUIA	SECTOR	MANZANA	# DE FAMILIA		DIRECCIÓN HABITUAL DE LA FAMILIA (CALLES O REFERENCIA)				
BARRIO	NUMERO DE CASA	COMUNIDAD	GRUPO CULTURAL	NOMBRE Y APELLIDO DEL JEFE DE FAMILIA			NUMERO DE TELÉFONO	FECHA DE LLENADO	NUMERO DE CARPETA			

Fuente: SNS-MSP / HCU-Anexo 1 / 2008.

V. Limitaciones de los instrumentos de medición de la variable “etnia” en el Ecuador en la actualidad

La limitación más importante que se ha observado en los instrumentos radica en el intento de medir a los pueblos indígenas bajo una lógica occidental y a partir de las necesidades de adaptación de la realidad indígena a los procesos de planificación.

Los marcos conceptuales no cuentan con los acuerdos suficientes de los pueblos y nacionalidades indígenas. Existen grupos que mantienen una posición de negación y rechazo a ser categorizados como “indígenas” por toda la carga de racismo y exclusión con la que está asociada.

El excesivo uso político que se da a las estadísticas relativas a los pueblos indígenas, en muchos casos pesa más que el uso técnico que se hace de ellas.

La división de criterios en torno a la variable “etnia”

Varios de los representantes de las nacionalidades y pueblos originarios la consideran una invención de los antropólogos para hacer referencia a grupos “exóticos” que tienen costumbres “raras”, y particulares que resultan “pintorescas” y hay que documentarlas; y ante esto mantienen una posición de resistencia ante la variable.

En muchos casos, la cultura y su impermeabilidad se constituyen en murallas que impiden el diálogo intercultural.

La pérdida de referentes identitarios, y por lo tanto de su conciencia de pertenencia a un grupo étnico/cultural particular.

De la mano de lo anterior, producto del racismo estructural y desvalorización de lo indígena, se observa un proceso de “ocultamiento” de la pertenencia a la categoría “indígena”, principalmente en los jóvenes.

La migración ha incidido directamente en la asimilación cultural, ya sea por el contacto con otras culturas nacionales o internacionales o como estrategia de supervivencia en entornos donde debe asumir formas de ser y hacer para ser aceptado como un miembro de la comunidad, o por el racismo estructural antes mencionado que obliga a los pueblos indígenas a “ocultar” los atributos de su cultura.

La inexistencia de la variable “etnia” en las estadísticas vitales dificulta el conocimiento efectivo de las condiciones de vida (salud, educación, acceso a servicios, entre otras) que tiene este grupo de población.

A. Potencialidades y pertinencia de las estadísticas diferenciadas por condición étnica

En la actualidad en el país existe una coyuntura favorable para avanzar en la medición adecuada de las nacionalidades y pueblos indígenas en las estadísticas oficiales, como se mencionó en los antecedentes existen algunas evidencias que corroboran esta afirmación.

En este marco, contar con estadísticas adecuadas y pertinentes para los pueblos y nacionalidades indígenas permitirá:

Dar cuenta de la diversidad existente en el país y la riqueza cultural de los pueblos que habitan el territorio.

Tender puentes que permitan avanzar en la construcción de un país intercultural.

Diseñar adecuadamente las políticas públicas a partir de información consistente que contribuya a la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.

Conocer de forma oportuna y pertinente la realidad y la situación en la que viven las nacionalidades y pueblos indígenas en el territorio ecuatoriano.

VI. Recomendaciones para garantizar la medición adecuada de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador

Durante el proceso de revisión y análisis de las formas de medición de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador y de las consultas realizadas con los representantes de las mismas se desprenden algunas recomendaciones que podrían contribuir a una medición pertinente y más adecuada, con la finalidad de que respondan a los planteamientos realizados en los talleres.

Con la finalidad de organizar las recomendaciones las he dividido en dos partes, la primera tiene que ver con las recomendaciones de orden metodológico/instrumental, y en la segunda se incluyen las recomendaciones de tipo procedimental.

Debido a la importancia que cobra en este momento la preparación de la Ronda de Censos 2010, lo que convierte en un tiempo adecuado para la discusión de los marcos conceptuales y metodológicos entre los actores involucrados en este proceso, y por cuestiones de estrategia para la prueba de instrumentos debido a la magnitud y cobertura del proceso. El enfoque es definir las recomendaciones orientadas al censo de población.

Cabe mencionar que a partir del ensayo de las recomendaciones y de la aplicación de las dimensiones propuestas (que pueden ser exitosas o inadecuadas y que serán discutidas para su mejoramiento) debe iniciarse el proceso de universalización de la “pregunta” en los demás instrumentos de recolección de información estadística.

Se recomienda que, con la finalidad de que los datos puedan ser comparados entre las distintas fuentes y que puedan ser usados como complementarios entre ellos, la homologación de la forma en las dimensiones que se investiga sean las mismas, y es deseable que la pregunta que se incluya en los formularios también sea igual.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos dio un paso muy grande en la homologación metodológica para la medición de la pobreza en el país, lo que ha significado tener un dato más consistente desde la perspectiva técnica así como también ha evitado el uso indiscriminado de metodologías y datos sobre pobreza en el país, que se prestan para la manipulación y uso indebido.

En el caso de las estadísticas pertinentes para los pueblos indígenas sucede de la misma manera y la cantidad de metodologías para su medición han contribuido a que tengamos tantas cifras como investigadores se han dedicado al tema en el país. Es necesario unificar metodologías, y definir

como política los marcos conceptuales y las formas medir a los pueblos indígenas con la finalidad de contar con datos técnicamente aceptables.

A. De carácter metodológico-instrumental

Entre las cuestiones más difíciles de definir para la medición de la variable “etnia” está la pregunta a realizar. Se han ensayado y utilizado un sinnúmero de formas para tratar de garantizar que presente una serie de categorías con las cuales las personas se sientan identificadas, y que por otra parte se correspondan con las realidades de los países o territorios en los cuales se levanta la información.

Siguiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas, y a partir de las experiencias alcanzadas en la región y en el mundo entero, uno de los elementos que ha estado presente en la última ronda de censos es la autodefinición. Se insiste en la necesidad de respetar el derecho de las personas a la autodeterminación y que ellos/as se definan según su propia percepción sobre su identidad y sobre su pertenencia o no a un grupo culturalmente diverso.

Paralelamente se recomienda la complementación de esta pregunta con alguna relativa a las formas en las que esa cultura particular se expresa, se utilizan preguntas sobre el uso de idioma/lengua en el hogar, en el hogar de la madre.

Es importante rescatar la necesidad de combinar la información cuantitativa que se recoge en los formularios con información cualitativa que permita conocer con mayor nivel de precisión la diversidad de las nacionalidades indígenas y pueblos originarios.

A partir de estas consideraciones, se propone la combinación de elementos pertenecientes a las dimensiones propuestas (Schkolnik y Del Popolo, 2005) en el marco conceptual:

Dimensión	Variable	Pregunta
Desarrollo de la conciencia	Autoidentificación/auto adscripción a una nacionalidad originaria	¿Desde una perspectiva de su identidad cultural usted pertenece a una nacionalidad o pueblo indígena del Ecuador?
	Autoidentificación/auto adscripción a un pueblo indígena	Sí... ¿Cuál?.....
	Autoidentificación/auto adscripción a una cultura	No... Usted se considera: Mestizo Blanco Afroecuatoriano Otro..... ¿Cuál?
Apego a la cultura	Lengua materna	¿Cuál es el idioma/lengua que utilizaban en el hogar de su madre para comunicarse?
	Lengua hablada	¿Cuál es el idioma/lengua que utilizan en su hogar para comunicarse?

Se sugiere usar estas preguntas de forma complementaria, en el caso de la primera dimensión se ha recogido el criterio de los representantes de los pueblos indígenas de usar el concepto nacionalidad en lugar de etnia, con la finalidad de asumir el carácter plurinacional del Ecuador. Sin lugar a dudas, existen riesgos derivados de esta forma de realizar la pregunta y vienen dados por la “conciencia” de la pertenencia a un grupo particular, lo que obliga a las organizaciones de desarrollo de los pueblos indígenas y a los actores que apoyan estas iniciativas, en conjunto con las organizaciones representantes de las nacionalidades y pueblos indígenas a iniciar un proceso de reafirmación identitaria y de rescate de los valores culturales ancestrales.

En este sentido, cabe señalar que según mi consideración particular, más allá de los instrumentos que se diseñen o las metodologías que se utilicen que de alguna manera contribuye a una mayor visibilidad de las nacionalidades y pueblos indígenas, el mayor o menor número de personas que aparezcan en los registros de datos siempre estará determinada por los datos que proporciona el declarante. La información recolectada, que parte del principio de autodeterminación es la que la persona entrevistada proporciona. Se insiste en que estos instrumentos están ahora en discusión con los representantes de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador y de las instituciones encargadas de la producción de información estadística, sin embargo es preciso señalar que debe trabajarse simultáneamente en los procesos de reafirmación identitaria.

B. De carácter procedimental

Es fundamental para el éxito de cualquier proceso intercultural y de trabajo coordinado entre personas diversas que todos trabajen como aliados y como iguales. En este caso, la recolección de información y producción de estadísticas pertinentes para los pueblos indígenas, necesariamente debe propiciar y garantizar la participación de los pueblos indígenas en todas las etapas del proceso. Esto significa que ellos deben estar presentes en la planificación, en la implementación, en el análisis y en la socialización de la información.

Particular atención debe ponerse en la revisión y adecuación del marco teórico-conceptual y la construcción de las metodologías para la recolección de la información, que responde a las necesidades de los pueblos indígenas y que contribuye al logro de sus objetivos.

La recolección de los datos es otro de los momentos en los cuales la participación de los pueblos indígenas es crucial, debido a que en varios de los territorios donde se desarrolla el proceso debe considerarse la posibilidad de que la entrevista sea realizada en las lenguas locales y por personas que gocen de la confianza de los informantes (confianza generada por la igualdad étnica). Son las personas que conocen los territorios y tienen la facilidad de ubicar a los hogares que en muchos casos no aparecen en la cartografía censal.

Adicionalmente, durante el análisis de la información debe contarse con especialistas indígenas que puedan darle mayor sentido a los números y puedan contribuir a realizar un análisis más profundo que de cuenta de las inequidades existente a partir de la variable “etnia”.

Finalmente, la socialización de los resultados debe ser “empaquetada” en un formato de fácil lectura e interpretación para todos los grupos de población, y en el caso específico de los pueblos indígenas debe realizarse en su lenguaje.

Con respecto a las estrategias sugeridas durante el proceso de consulta se mencionaron algunas ideas que contribuirán al objetivo final. Entre las principales estrategias se encuentran:

Capacitación en doble vía y en un sentido amplio. Esto significa que si bien los representantes indígenas que participarán en todo el proceso del censo, desde la planificación, hasta el operativo censal y el posterior análisis y socialización de la información, es fundamental que lo equipos técnicos (No indígenas) del INEC y de las instituciones participantes reciban capacitación sobre la cosmovisión indígena y su cultura en sentido general, a fin de entender el porqué de la necesidad de su visibilización estadística y la posterior construcción de indicadores culturalmente pertinentes.

Campañas de comunicación masiva para la sensibilización de las nacionalidades y pueblos indígenas sobre la importancia de recuperar y afirmar su identidad.

Trabajo a nivel de las comunidades para promover el autoreconocimiento como indígenas.

Sensibilización y llamado a las organizaciones indígenas para iniciar un trabajo mancomunado de promoción del censo y sobre la importancia de participar en el mismo a través de la acogida a los encuestadores y las respuestas veraces a cada una de las preguntas.

Garantizar al interior del INEC y de las instituciones vinculadas al proceso la presencia de técnicos/representantes de la población indígena.

Finalmente, y a manera de conclusión hay que recalcar que es importante para la reproducción social de las nacionalidades y pueblos indígenas desarrollarse en un marco adecuado y pertinente para su forma de vida. La definición de políticas orientadas específicamente a este sector de la población estarán definidas a partir de la visibilidad que estos pueblos tengan en las estadísticas oficiales, y siguiendo la lógica de pensamiento occidental de aquella frase que dice “lo que no se cuenta no existe”, es importante que las nacionalidades y pueblos indígenas aparezcan en los datos y a partir de ello trabajar de la mano para garantizar que todos y todas podamos tener las mismas posibilidades y oportunidades.

Bibliografía

- Del Popolo, Fabiana (2008), “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina”, *Documentos de proyecto*, N° 72 (LC/W.197), Santiago de Chile, CELADE – División de Población de la CEPAL.
- Díaz-Polanco, Héctor (1998), *La cuestión étnico-nacional*, México, Ediciones Fontamara.
- Guiddens, Anthony (1991), *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.
- Licha, Isabel (2005), *Ciudadanía activa: gestión de presupuestos locales en Asia Oriental y América Latina*, Washington D.C, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Mariátegui, José Carlos (1994), *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Editora Amauta.
- Martínez Cobo, José (1986), “Who are the indigenous peoples? A working definition” [en línea], International Work Group for Indigenous Affairs <www.iwgia.org/sw310.asp>.
- Schkolnik, Susana y Fabiana Del Popolo (2005), “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”, *Notas de Población*, N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago de Chile, CELADE – División de Población de la CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.52.
- Stavenhagen, Rodolfo (1991), “Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional” [en línea], United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) <www.unesco.org/issj/rics157/stavenhagenspa.html>.
- United Nations (2008), “Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses Revision 2”, *Series M*, N° 67/Rev 2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), New York, Department of Economic and Social Affairs. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.07.XVII.8.
- Vallin, Jaques (1994), “La demografía”, serie E, N° 41 ([E/JLC/DEM/G.147]), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Welti Chanes, Carlos (ed.) (1997), *Demografía I*, México, Programa Latinoamericano de Actividades en Población, Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM).